

Bogotá D.C., 18 de Noviembre de 2015

No. de radicación solicitud: 2015-ER-214208



2015-EE-134373  
ALCALDÍA DE PEREIRA

Radicación No: 61728-2015

Fecha: 25/11/2015 09:39:02

Recibido por: NELSON HINCAPIE MECA

Destino: Secretaría de Educación

Anexos: ANEXO PAQUETE

Doctora

**PATRICIA CASTAÑEDA PAZ**

Secretaría de Educación

Secretaría de Educación Municipal de Pereira

Calle 19 Carrera 6 Piso 8 Pereira

Pereira

Risaralda

Asunto: REMISIÓN SENTENCIAS EJECUTORIADAS - FOMAG

Se ha recibido en este Ministerio, las comunicaciones procedentes del Juzgado Segundo Administrativo y Juzgado Primero Administrativo de Pereira, mediante las cuales nos remite las sentencias ejecutoriada de primera instancia, proferida dentro del proceso que en Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho fue instaurado en contra de LA NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, a saber:

RADICADO	DESPACHO	DEMANDANTE	DECISIÓN	CORDIS	FECHA LLEGADA MEN
2013-00396	Segundo Administrativo	LUIS EDUARDO JIMENEZ ROJAS	Se aprueba la liquidación de costas a cargo de la parte demandante	2015ER214208	17/11/2015
2013-00086	Segundo Administrativo	ALBERTO DUQUE CARDENAS	Se aprueba la liquidación de costas a cargo de la parte demandante	2015ER214212	17/11/2015
2013-00014	Segundo Administrativo	ALFONSO LOPEZ CEBALLOS	CONDENAR a la Nación-Fondo de Prestaciones del Magisterio a reliquidar la pensión del señor ALFONSO LOPEZ CEBALLOS, con base en el 75% aplicando sobre el promedio de todos los factores devengados en el último año de prestación de servicios (29 de agosto de 2009 y el 29 de agosto de 2010, debidamente indexado).	2015ER214215	17/11/2015
			CONDENAR a la Nación-Fondo de Prestaciones del Magisterio a reconocer y pagar a la señora MARTHA LIBIA BETANCURTH		

2013-00262	Primero Administrativo	MARTHA LIBIA BETANCURTH PUERTA	PUERTA, la indemnización por el no pago oportuno de sus cesantías, equivalentes a un día de salario por cada día de mora por el periodo comprendido entre el 28 de septiembre de 2011 y el 14 de mayo de 2012.	2015ER213234	13/11/2015
2013-00274	Primero Administrativo	LEONEL SOTO ECHAVARRIA	CONDENAR a la Nación-Fondo de Prestaciones del Magisterio a reconocer y pagar al señor LEONEL SOTO ECHAVARRIA, la indemnización por el no pago oportuno de sus cesantías, equivalentes a un día de salario por cada día de mora por el periodo comprendido entre el 09 de octubre de 2010 y el 13 de octubre de 2011.	2015ER213239	13/11/2015
2013-00276	Primero Administrativo	GUILLELMO VILLA ESCUDERO	CONDENAR a la Nación-Fondo de Prestaciones del Magisterio a reconocer y pagar al señor GUILLELMO VILLA ESCUDERO, la indemnización por el no pago oportuno de sus cesantías, equivalentes a un día de salario por cada día de mora por el periodo comprendido entre el 05 de diciembre de 2011 y el 31 de mayo de 2012.	2015ER213242	13/11/2015
2013-00238	Primero Administrativo	RUBIELA VALENCIA RAMIREZ	CONDENAR a la Nación-Fondo de Prestaciones del Magisterio a reconocer y pagar a la señora RUBIELA VALENCIA RAMIREZ, la indemnización por el no pago oportuno de sus cesantías, equivalentes a un día de salario por cada día de mora por el periodo comprendido entre el 18 de agosto de 2011 y el 02 de marzo de 2012.	2015ER213246	13/11/2015
2013-00286	Primero Administrativo	ALEXANDRA MACHADO MENA	CONDENAR a la Nación-Fondo de Prestaciones del Magisterio a reconocer y pagar a la señora ALEXANDRA MACHADO MENA, la indemnización por el no pago oportuno de sus cesantías, equivalentes a un día de salario por cada día de mora por el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2010 y el 09 de marzo de 2011.	2015ER213252	13/11/2015
2013-00268	Primero Administrativo	GUSTAVO RAMIREZ RAMIREZ	CONDENAR a la Nación-Fondo de Prestaciones del Magisterio a reconocer y pagar al señor GUSTAVO RAMIREZ RAMIREZ, la indemnización por el no pago oportuno de sus cesantías, equivalentes a un día de salario por cada día de mora por el periodo comprendido entre el 29 de	2015ER213255	13/11/2015

			comprendido entre el 21 de octubre de 2011 y el 18 de mayo de 2012.		
2013-00224	Primero Administrativo	HERNAN DARIO PADILLA OSORIO	CONDENAR a la Nación-Fondo de Prestaciones del Magisterio a reconocer y pagar al señor HERNAN DARIO PADILLA OSORIO, la indemnización por el no pago oportuno de sus cesantías, equivalentes a un día de salario por cada día de mora por el periodo comprendido entre el 01 de julio de 2011 y el 28 de noviembre del mismo año.	2015ER213279	13/11/2015
2013-00275	Primero Administrativo	EDITH CECILIA MANTILLA BAYONA	CONDENAR a la Nación-Fondo de Prestaciones del Magisterio a reconocer y pagar a la señora EDITH CECILIA MANTILLA BAYONA, la indemnización por el no pago oportuno de sus cesantías, equivalentes a un día de salario por cada día de mora por el periodo comprendido entre el 09 de julio de 2011 y el 13 de abril de 2012.	2015ER213283	13/11/2015
2013-00302	Primero Administrativo	MARIA EMMA SALAZAR NARVAEZ	CONDENAR a la Nación-Fondo de Prestaciones del Magisterio a reconocer y pagar a la señora MARIA EMMA SALAZAR NARVAEZ, la indemnización por el no pago oportuno de sus cesantías, equivalentes a un día de salario por cada día de mora por el periodo comprendido entre el 18 de junio de 2011 y el 08 de junio de 2012.	2015ER213284	13/11/2015
2013-00177	Primero Administrativo	LEONEL ANTONIO PALACIO TORRES	CONDENAR a la Nación-Fondo de Prestaciones del Magisterio a reliquidar la pensión del señor LEONEL ANTONIO PALACIO TORRES, a partir del 01 de julio de 2002, en una suma equivalente al 75% de los salarios devengados en el año anterior a la adquisición del status Jurídico de pensionada, incluyendo además del salario básico, también la prima de navidad, la prima de vacaciones, prima especial y la prima de alimentación, con efectos fiscales a partir del 23 de febrero de 2009, por prescripción trienal.	2015ER213288	13/11/2015

Se remite las **sentencias** relacionadas, para que de acuerdo con la competencia que les asiste, coordinen con la Fiduciaria La Previsora S.A., todos los trámites tendientes

a dar cumplimiento a lo ordenado en la misma, en las condiciones señaladas y en los términos de ley, solicitando a la vez, que una vez cumplido se comunique a este Ministerio.

Se informa que de este oficio se enviará copia a la Fiduciaria así como a la empresa que, a través de abogados externos, ejercen la defensa judicial en la citada zona, para que tengan conocimiento de los fallos proferidos

Cabe resaltar que encontramos que estas sentencias fueron remitidas anteriormente y ustedes las devolvieron diciendo que no hacen parte, razón por la cual nuevamente las remitimos para que de acuerdo a su competencia realicen las gestiones necesarias, teniendo en cuenta el fallo de las mismas.

Atentamente,

*M<sup>a</sup> Isabel Hernández*  
**MARIA ISABEL HERNANDEZ PABON**  
Coordinador  
Oficina Asesora Jurídica

Folios: 1

Anexos: 0

**Anexo:**

Elaboró LAURA FERNANDA AVILA DIAZ

Aprobó MARIA ISABEL HERNANDEZ PABON

CopiaExt: FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.

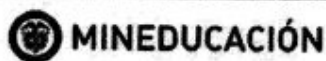
DR. CARLOS ALBERTO DIAZ

CALLE 72 NO. 10-05 PISO 5\*

BOGOTÁ D.C

COLOMBIA

TELEFONO



Bogotá D.C., 18 de Noviembre de 2015

No. de radicación solicitud: 2015-ER-214208



2015-EE-134373  
ALCALDÍA DE PEREIRA

Radicación No: 61728-2015

Fecha: 25/11/2015 09:39:02

Recibido por: NELSON HINCAPIE MECA

Destino: Secretaría de Educación

Anexos: ANEXO PAQUETE

Doctora

**PATRICIA CASTAÑEDA PAZ**

Secretaría de Educación

Secretaría de Educación Municipal de Pereira

Calle 19 Carrera 6 Piso 8 Pereira

Pereira

Risaralda

Asunto: REMISIÓN SENTENCIAS EJECUTORIADAS - FOMAG

Se ha recibido en este Ministerio, las comunicaciones procedentes del Juzgado Segundo Administrativo y Juzgado Primero Administrativo de Pereira, mediante las cuales nos remite las sentencias ejecutoriada de primera instancia, proferida dentro del proceso que en Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho fue instaurado en contra de LA NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, a saber:

RADICADO	DESPACHO	DEMANDANTE	DECISIÓN	CORDIS	FECHA LLEGADA MEN
2013-00396	Segundo Administrativo	LUIS EDUARDO JIMENEZ ROJAS	Se aprueba la liquidación de costas a cargo de la parte demandante	2015ER214208	17/11/2015
2013-00086	Segundo Administrativo	ALBERTO DUQUE CARDENAS	Se aprueba la liquidación de costas a cargo de la parte demandante	2015ER214212	17/11/2015
2013-00014	Segundo Administrativo	ALFONSO LOPEZ CEBALLOS	CONDENAR a la Nación-Fondo de Prestaciones del Magisterio a reliquidar la pensión del señor ALFONSO LOPEZ CEBALLOS, con base en el 75% aplicando sobre el promedio de todos los factores devengados en el último año de prestación de servicios (29 de agosto de 2009 y el 29 de agosto de 2010, debidamente indexado).	2015ER214215	17/11/2015
			CONDENAR a la Nación-Fondo de Prestaciones del Magisterio a reconocer y pagar a la señora MARTHA LIBIA BETANCURTH		

2013-00262	Primero Administrativo	MARTHA LIBIA BETANCURTH PUERTA	PUERTA, la indemnización por el no pago oportuno de sus cesantías, equivalentes a un día de salario por cada día de mora por el periodo comprendido entre el 28 de septiembre de 2011 y el 14 de mayo de 2012.	2015ER213234	13/11/2015
2013-00274	Primero Administrativo	LEONEL SOTO ECHAVARRIA	CONDENAR a la Nación-Fondo de Prestaciones del Magisterio a reconocer y pagar al señor LEONEL SOTO ECHAVARRIA, la indemnización por el no pago oportuno de sus cesantías, equivalentes a un día de salario por cada día de mora por el periodo comprendido entre el 09 de octubre de 2010 y el 13 de octubre de 2011.	2015ER213239	13/11/2015
2013-00276	Primero Administrativo	GUILLELMO VILLA ESCUDERO	CONDENAR a la Nación-Fondo de Prestaciones del Magisterio a reconocer y pagar al señor GUILLELMO VILLA ESCUDERO, la indemnización por el no pago oportuno de sus cesantías, equivalentes a un día de salario por cada día de mora por el periodo comprendido entre el 05 de diciembre de 2011 y el 31 de mayo de 2012.	2015ER213242	13/11/2015
2013-00238	Primero Administrativo	RUBIELA VALENCIA RAMIREZ	CONDENAR a la Nación-Fondo de Prestaciones del Magisterio a reconocer y pagar a la señora RUBIELA VALENCIA RAMIREZ, la indemnización por el no pago oportuno de sus cesantías, equivalentes a un día de salario por cada día de mora por el periodo comprendido entre el 18 de agosto de 2011 y el 02 de marzo de 2012.	2015ER213246	13/11/2015
2013-00286	Primero Administrativo	ALEXANDRA MACHADO MENA	CONDENAR a la Nación-Fondo de Prestaciones del Magisterio a reconocer y pagar a la señora ALEXANDRA MACHADO MENA, la indemnización por el no pago oportuno de sus cesantías, equivalentes a un día de salario por cada día de mora por el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2010 y el 09 de marzo de 2011.	2015ER213252	13/11/2015
2013-00268	Primero Administrativo	GUSTAVO RAMIREZ RAMIREZ	CONDENAR a la Nación-Fondo de Prestaciones del Magisterio a reconocer y pagar al señor GUSTAVO RAMIREZ RAMIREZ, la indemnización por el no pago oportuno de sus cesantías, equivalentes a un día de salario por cada día de mora por el periodo comprendido entre el 29 de	2015ER213255	13/11/2015

			comprendido entre el 21 de octubre de 2011 y el 18 de mayo de 2012.		
2013-00224	Primero Administrativo	HERNAN DARIO PADILLA OSORIO	CONDENAR a la Nación-Fondo de Prestaciones del Magisterio a reconocer y pagar al señor HERNAN DARIO PADILLA OSORIO, la indemnización por el no pago oportuno de sus cesantías, equivalentes a un día de salario por cada día de mora por el periodo comprendido entre el 01 de julio de 2011 y el 28 de noviembre del mismo año.	2015ER213279	13/11/2015
2013-00275	Primero Administrativo	EDITH CECILIA MANTILLA BAYONA	CONDENAR a la Nación-Fondo de Prestaciones del Magisterio a reconocer y pagar a la señora EDITH CECILIA MANTILLA BAYONA, la indemnización por el no pago oportuno de sus cesantías, equivalentes a un día de salario por cada día de mora por el periodo comprendido entre el 09 de julio de 2011 y el 13 de abril de 2012.	2015ER213283	13/11/2015
2013-00302	Primero Administrativo	MARIA EMMA SALAZAR NARVAEZ	CONDENAR a la Nación-Fondo de Prestaciones del Magisterio a reconocer y pagar a la señora MARIA EMMA SALAZAR NARVAEZ, la indemnización por el no pago oportuno de sus cesantías, equivalentes a un día de salario por cada día de mora por el periodo comprendido entre el 18 de junio de 2011 y el 08 de junio de 2012.	2015ER213284	13/11/2015
2013-00177	Primero Administrativo	LEONEL ANTONIO PALACIO TORRES	CONDENAR a la Nación-Fondo de Prestaciones del Magisterio a reliquidar la pensión del señor LEONEL ANTONIO PALACIO TORRES, a partir del 01 de julio de 2002, en una suma equivalente al 75% de los salarios devengados en el año anterior a la adquisición del status Jurídico de pensionada, incluyendo además del salario básico, también la prima de navidad, la prima de vacaciones, prima especial y la prima de alimentación, con efectos fiscales a partir del 23 de febrero de 2009, por prescripción trienal.	2015ER213288	13/11/2015

Se remite las **sentencias** relacionadas, para que de acuerdo con la competencia que les asiste, coordinen con la Fiduciaria La Previsora S.A., todos los trámites tendientes

a dar cumplimiento a lo ordenado en la misma, en las condiciones señaladas y en los términos de ley, solicitando a la vez, que una vez cumplido se comunique a este Ministerio.

Se informa que de este oficio se enviará copia a la Fiduciaria así como a la empresa que, a través de abogados externos, ejercen la defensa judicial en la citada zona, para que tengan conocimiento de los fallos proferidos

Cabe resaltar que encontramos que estas sentencias fueron remitidas anteriormente y ustedes las devolvieron diciendo que no hacen parte, razón por la cual nuevamente las remitimos para que de acuerdo a su competencia realicen las gestiones necesarias, teniendo en cuenta el fallo de las mismas.

Atentamente,

*M<sup>a</sup> Isabel Hernández*  
**MARIA ISABEL HERNANDEZ PABON**  
Coordinador  
Oficina Asesora Jurídica

Folios: 1

Anexos: 0

**Anexo:**

Elaboró LAURA FERNANDA AVILA DIAZ

Aprobó MARIA ISABEL HERNANDEZ PABON

CopiaExt: FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.

DR. CARLOS ALBERTO DIAZ

CALLE 72 NO. 10-05 PISO 5\*

BOGOTÁ D.C

COLOMBIA

TELEFONO





<b>Clasificación</b>	Petición ó Tutela		
<b>Fecha de radicación:</b>	25 de noviembre de 2015	<b>Número de radicado:</b>	61728
<b>Tipo de documento:</b>	Carta	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	2015-11-25 09:35
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	MARIA ISABEL HERNANDEZ PABON		
<b>Descripción o asunto:</b>	REMISION SENTENCIA	<b>Tiempo de respuesta (dias):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	ANEXO PAQUETE
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	<b>Copia a:</b>	-

